



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

ACTA de Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:15 horas del día miércoles 23 de septiembre del año 2015, previo citatorio, se reunieron en la Sala de Juntas "Francisco González Bocanegra", del edificio del Poder Legislativo, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Instalación de la Comisión
- 3.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión.
- 4.- Asuntos Generales: participaciones de diputados e invitados.
- 5.- Clausura

Dicha orden del día fue aprobada por los diputados presentes, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Como segundo punto de la orden del día, hace uso de la palabra la diputada María Rebeca Terán Guevara, Presidenta de la Comisión.

“FORMALIZADA LEGALMENTE CONFORME LO MANDATA EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA; HOY, **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015** SIENDO LAS **14:15** DECLARO INSTALADA LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CON ELLO, EN APTITUD DE EJERCER PLENA Y LEGALMENTE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS NUMERALES 92, 94, 95, 96, ARTÍCULO 100 QUE ESTABLECE QUE COMPETE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, LA ATENCIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN DE: LA EXPEDICIÓN, REFORMAS Y ADICIONES A LA LEGISLACIÓN ESTATAL DE LA MATERIA; PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO; CONSULTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS QUE LES ATAÑEN O AFECTEN; COORDINACIÓN DE ACCIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON LAS PROPIAS AUTORIDADES COMUNITARIAS, Y DEMAS RELATIVOS DEL ORDENAMIENTO ORGÁNICO DE ESTA SOBERANIA, Y ADEMÁS LAS QUE RESULTEN APLICABLES EN OTROS ORDENAMIENTOS”



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Frujillo"

Continuando con el orden del día, se da nuevamente el uso de la palabra a la diputada Presidenta de la Comisión para dirigir un mensaje.

Compañera y compañero diputados, funcionarios amigos que nos acompañan.

Antes que nada deseo agradecer de todo corazón su asistencia a esta Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, por lo significativo que es para mí contar con la presencia de ustedes y generar desde un inicio una coordinación, colaboración y participación mutua por el bien de los pueblos y comunidades indígenas de nuestra entidad potosina.

Si bien es conocido por todos los presentes que San Luis Potosí cuenta con la legislación más avanzada en el país en materia de Derechos y Cultura Indígena, lo cierto es que aún nos faltan muchas cosas por un lado en la armonización de la legislación en el Estado, y por otra su divulgación y materialización en políticas públicas que permitan mejorar su nivel y la calidad de vida.

A finales del año 2013, los tres Poderes del Estado en conjunto con la valiosa participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realizaron la segunda consulta indígena en San Luis Potosí, ejercicio que en primer lugar sirvió para la elaboración de la nueva Ley de Administración de Justicia Indígena, sin embargo sabemos de un importante número de compromisos que se hicieron



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

con las comunidades indígenas y por tanto se les deberá de dar continuidad, ya sea a través de la gestión gubernamental necesaria, o las reformas a la legislación que sean requeridas.

Vengo de ser Diputada Federal, de tener la oportunidad de ser Secretaria de la Comisión de Asuntos indígenas en el Congreso de la Unión, lo que significó una excelente experiencia en la que tuve la oportunidad de conocer a los Secretarios de Estado de dependencias ligadas al tema que nos ocupa, lo que nos ayudará en la gestión de recursos y programas para la atención de nuestras comunidades.

Sabemos que es una tarea muy ardua y muy difícil de cumplir en solo tres años, pero con entereza y el esfuerzo de todas las partes que estamos involucradas podemos hacer mucho y dejar huella para que continúe más allá de lo que duren nuestros encargos.

De ante mano muchas gracias por su asistencia, gracias por los avances que se han logrado en últimos años, y no me resta más que decirles que esta Comisión es de puertas abiertas y que buscamos tener la mejor coordinación posible para que juntos demos excelentes resultados. Muchas gracias.

En asuntos generales solicita el uso de la voz la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, quien agradece la presencia de autoridades e invitados presentes y menciona la importancia de trabajar juntos para sacar adelante los rezagos que aún existen, que es necesario avanzar de la mano de otra comisiones y destaca que como presidenta de la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Comisión de Salud es importante trabajar de una manera conjunta, así como con otras comisiones.

Posteriormente hace uso de la Palabra el Diputado Héctor Meráz quien destaca que vienen de una zona con un 70% de población indígena, y que están para apoyar incluso desde las otras comisiones en las que participan como es Desarrollo Rural y Forestal y Comunicaciones y Transportes, donde el participa, poniéndose a las órdenes de los diputados integrantes de la comisión y los presentes.

La Diputada Martha Orta, felicita por la instalación de la Comisión y saluda a los invitados, hace del conocimiento que se han instalado este día varias comisiones y ha tratado de estar en las que pueden tener una transversalidad en el tema de Derechos Humanos, comisión de la cual es vicepresidenta y se pone a las órdenes para trabajar juntos.

Como último punto de la orden del día se pasó a la clausura a cargo del Diputado Héctor Meráz.

Siendo las **14: 25** Horas del día 23 de septiembre del 2015, declaro clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas.

No tendiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.
SECRETARIO.**

FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS
INDIGENAS DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“205, Año de Julián Carrillo Trujillo”

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LISTA DE ASISTENCIA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

DIP. MARIA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERAZ RIVERA
Secretario